

# Partido Republicano Portorriqueño Puro

Comité Local de San Juan

PRESIDENTE  
Dr. Carlos M. de Castro  
VICE-PRESIDENTE  
Sr. Antonio Bazán  
TESORERO  
Sr. Trinidad Nigo  
SECRETARIO  
Sr. José Torres Silva  
VOCALES  
Sr. Daniel Sosa  
Sr. Juan González Blaz  
Sr. Antonio Molina  
Sr. Gonzalo Ardu  
Sr. Ramón Cabrera  
Sr. Epifanio Estrada

Julio 28, 1924.

Hon Roberto H. Todd,  
San Juan, P.R.

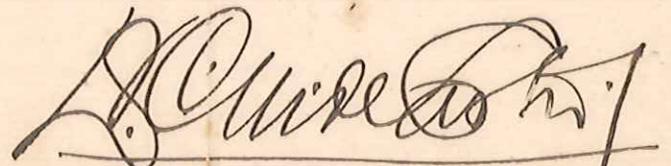
Distinguido correligionario:

En la Convención celebrada por el Partido Republicano Puro en esta ciudad los dias 17 y 19 de Julio de 1924, fué Ud nominado para el puesto de Alcalde por la unanimidad del gran número de republicanos puros que concurrieron a aquel patriótico acto.

Al seleccionar su nombre para tan importante cargo se han tenido en cuenta las excepcionales cualidades personales que a Ud adornan, su inquebrantable fé y entusiasmos por la causa que defendemos y sobre todo su reconocida popularidad entre todos los elementos sociales de la comunidad. El ticket municipal que tuvo a bien seleccionar la Convención y entre el cual figura usted, no solo honra a nuestro partido, sino que hace honor a la ciudad de San Juan hoy bajo la tutela de una mal dirigida administración.

Abrigamos la seguridad que usted aceptará gustoso ese cargo y como otras ocasiones nos ayudará para restituir a la ciudad de San Juan un gobierno decente y progresista.

Con el testimonio de mi consideración más distinguida, soy de usted, atto correligionario,



Presidente de la Convención.

Julio 31, 1924.

Dr. Carlos M. de Castro,  
Presidente Comité Republicano de San Juan,  
San Juan, P. R.

Estimado amigo:-

Acuso recibo a su carta fecha 28 d/c. en la que se sirve comunicarme oficialmente la honrosa designación que de mi nombre hiciera la Convención de nuestro Partido celebrada en el Teatro Municipal los días 17 y 19 del corriente para el puesto de Alcalde de San Juan.

Podría repetir aquí todo lo que dije en aquella noche cuando se hizo la nominación; pero solamente voy a recordarle que hice presente a la Convención que yo había exigido a los que me habían hablado sobre la candidatura de Alcalde que arreglaran las cosas de tal modo que ni mi Partido ni yo quedáramos en ridículo en este asunto. Yo era entonces, y sigo siendo, el candidato de mi Partido para el puesto de Comisionado Residente en los Estados Unidos y mientras mi Partido no me sustituya en esa candidatura con otro Republicano que esté dispuesto a aceptar, no puedo ni debo abandonar dicha candidatura.

Sostengo además una cuestión judicial en ese carácter de candidato y mientras esté el asunto en la Corte Suprema, debo mantenerme como tal.

Sin otro particular, me suscribo

De Usted afectísimo amigo,

R#T

# Partido Republicano Portorriqueño Puro

Comité Local de San Juan

PRESIDENTE  
Dr. Carlos M. de Castro  
VICE-PRESIDENTE  
Sr. Antonio Basán  
TESORERO  
Sr. Trinidad Higo  
SECRETARIO  
Sr. José Torres Silva  
VOCALES  
Sr. Daniel Bona  
Sr. Juan González Eraz  
Sr. Antonio Molina  
Sr. Gonzalo Ardín  
Sr. Ramón Cabrera  
Sr. Epifanio Estrada

En sesion extraordinaria celebrada por este Comité Local la noche del 16 de Septiembre de 1924, se acuerdo por unanimidad la siguiente,

## RESOLUCION

Enterado este Comité de que el Sr. Roberto H. Todd habia aceptado la nominacion para el puesto de Comisionado Residente en Washington, se ve en el caso de tener que recordarle que, en Asamblea celebrada por el Pueblo de San Juan, en el Teatro Municipal los dias 17 y 19 de Julio del corriente año, en la cual fue nominado por aclamacion candidato para el puesto de Alcalde de esta municipalidad; y entiende, este Comité, que el Sr. Todd debe acatar el acuerdo tomado por aquella Asamblea toda vez, que el electorado republicano y socialista de San Juan se encuentra orgulloso y satisfecho por ser él la persona que ha de llevar al partido de la coaliccion al mas esplendido triunfo en las venideras elecciones.

Que en el caso de que su resolucion sea invariable este Comité se vera obligado a renunciar en pleno y tendra que hacer conocer publicamente, los motivos que determinan su actitud.

Esta resolucion ha sido tomada por este Comité en vista de la protesta unanime del electorado al tener conocimiento de su aceptacion del puesto de Comisionado Residente en Washington, y para con ello salvar este organismo toda responsabilidad que pueda contraer en el futuro.

Que copia de esta resolucion sea enviada al Sr. Presi-

# Partido Republicano Portorriqueño Puro

Comité Local de San Juan

**PRESIDENTE**

Dr. Carlos M. de Castro

**VICE-PRESIDENTE**

Sr. Antonio Bazán

**TESORERO**

Sr. Trinidad Nigo

**SECRETARIO**

Sr. José Torres Silva

**VOCAL**

Sr. Daniel Bosa

Sr. Juan González Blaz

Sr. Antonio Molino

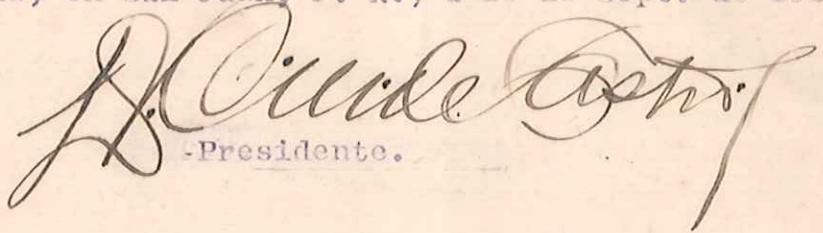
Sr. Gonzalo Ardín

Sr. Ramón Cabrera

Sr. Epifanio Estrada

dente del Partido Republicano Constitucional Historico.

Y para enviar al Sr. Roberto H. Todd, expido la presente copia, en San Juan, P. R., a 16 de Sept. de 1924.



-Presidente.

Secretario.

Septiembre 17, 1924.

Doctor Carlos M. de Castro,  
Presidente Comité Republicano Puro,  
SAN JUAN, Pto. Rico.

Distinguido correligionario:-

Acaba de entregárseme copia de una Resolución adoptada por el Comité de su digna presidencia en su sesión de anoche y que se refiere a mi candidatura para los puestos de Comisionado Residente en los Estados Unidos y de Alcalde de la Ciudad de San Juan.

No es mi ánimo entrar a discutir con Ud. ni con el Comité de su digna presidencia, los términos en que está redactada la Resolución. El Comité está integrado por correligionarios interesados en el triunfo del Partido, precisamente en estos momentos difíciles y tengo la certeza de que cualquiera que sea su determinación, será resultado de un cuidadoso estudio de la situación como producto de su reconocido patriotismo.

Precisamente en la mañana de hoy había yo escrito una carta a Ud. sobre este mismo asunto; carta que dejé sin enviar para dar paso a esta otra en contestación a la copia de la Resolución de referencia.

Es oportuno recordarle que cuando en 28 de Julio de 1924 me escribió Ud. notificándome oficialmente la nominación que había hecho a mi favor la Asamblea Local de San Juan para el cargo de Alcalde, yo le contesté con fecha 31 del mismo mes y año y en mi carta estampé el siguiente párrafo:

"Podría repetir aquí todo lo que dije en aquella noche cuando se hizo la nominación; pero solamente voy a recordarle que hice presente a la Convención que yo había exigido a los que me habían hablado sobre la candidatura de Alcalde que arreglaran las cosas de tal modo que ni mi Partido ni yo quedáramos en ridículo en este asunto. Yo era entonces, y sigo siendo, el

Doctor Carlos M. de Castro.  
Página Dos.

candidato de mi Partido para el puesto de Comisionado Residente en los Estados Unidos y mientras mi Partido no me sustituya en esa candidatura con otro Republicano que esté dispuesto a aceptar, no puedo ni debo abandonar dicha candidatura."

Por circunstancias que no tienen por qué constar en esta carta, pero que son conocidas por Ud., ya que se encontraba presente durante la discusión habida en el día de ayer en el Comité Territorial sobre la sustitución de mi nombre en la candidatura para Comisionado Residente en los Estados Unidos, me ví precisado a anunciar al Comité Territorial de una manera firme y terminante, que no existía vacante alguna en dicha candidatura, porque yo había tomado la determinación de continuar en la misma.

Lamento que esta actitud mia contrarie a los dignos miembros del Comité Republicano de San Juan, todos amigos que me distinguen con su consideración, pero creo haber obrado en este asunto del único modo que podía hacerlo dentro de las circunstancias.

Permítame, Sr. Presidente, que le repita aquí lo que le dije anoche de palabra, y es que hay en abundancia en nuestro Partido hombres dignos y merecedores de la distinción de ser candidatos al puesto de Alcalde, y que nuestro deber, como republicanos, es, en primer término, buscar un hombre y luego ayudarlo patrióticamente, sin ponerle dificultades, para la aceptación de la candidatura.

Antes de cerrar esta carta quiero testimoniarle al Comité de su digna presidencia mi afecto más sincero y mi cooperación para la campaña local, la misma que hubiera prestado si hubiera sido yo el candidato, poniéndome completamente a las órdenes del correligionario, que en definitiva, reciba la nominación para el honroso cargo de Jefe Ejecutivo de esta ciudad.

Con mi mayor consideración y afecto, quedo

De usted atentamente,

RHT

Septiembre 17, 1924.

Doctor Carlos M. de Castro,  
Presidente Comité Republicano Puro,  
SAN JUAN, Pto. Rico.

Distinguido correligionario:-

Acaba de entregárseme copia de una Resolución adoptada por el Comité de su digna presidencia en su sesión de anoche y que se refiere a mi candidatura para los puestos de Comisionado Residente en los Estados Unidos y de Alcalde de la Ciudad de San Juan.

No es mi ánimo entrar a discutir con Ud. ni con el Comité de su digna presidencia, los términos en que está redactada la Resolución. El Comité está integrado por correligionarios interesados en el triunfo del Partido, precisamente en estos momentos difíciles y tengo la certeza de que cualquiera que sea su determinación, será resultado de un cuidadoso estudio de la situación como producto de su reconocido patriotismo.

Precisamente en la mañana de hoy había yo escrito una carta a Ud. sobre este mismo asunto; carta que dejé sin enviar para dar paso a esta otra en contestación a la copia de la Resolución de referencia.

Es oportuno recordarle que cuando en 28 de Julio de 1924 me escribió Ud. notificándome oficialmente la nominación que había hecho a mi favor la Asamblea Local de San Juan para el cargo de Alcalde, yo le contesté con fecha 31 del mismo mes y año y en mi carta estampé el siguiente párrafo:

"Podría repetir aquí todo lo que dije en aquella noche cuando se hizo la nominación; pero solamente voy a recordarle que hice presente a la Convención que yo había exigido a los que me habían hablado sobre la candidatura de Alcalde que arreglaran las cosas de tal modo que ni mi Partido ni yo quedáramos en ridículo en este asunto. Yo era entonces, y sigo siendo, el

Doctor Carlos M. de Castro.  
Página Dos.

candidato de mi Partido para el puesto de Comisionado Residente en los Estados Unidos y mientras mi Partido no me sustituya en esa candidatura con otro Republicano que esté dispuesto a aceptar, no puedo ni debo abandonar dicha candidatura."

Por circunstancias que no tienen por qué constar en esta carta, pero que son conocidas por Ud., ya que se encontraba presente durante la discusión habida en el día de ayer en el Comité Territorial sobre la sustitución de mi nombre en la candidatura para Comisionado Residente en los Estados Unidos, me ví precisado a anunciar al Comité Territorial de una manera firme y terminante, que no existía vacante alguna en dicha candidatura, porque yo había tomado la determinación de continuar en la misma.

Lamento que esta actitud mia contrarie a los dignos miembros del Comité Republicano de San Juan, todos amigos que me distinguen con su consideración, pero creo haber obrado en este asunto del único modo que podía hacerlo dentro de las circunstancias.

Permítame, Sr. Presidente, que le repita aquí lo que le dije anoche de palabra, y es que hay en abundancia en nuestro Partido hombres dignos y merecedores de la distinción de ser candidatos al puesto de Alcalde, y que nuestro deber, como republicanos, es, en primer término, buscar un hombre y luego ayudarlo patrióticamente, sin ponerle dificultades, para la aceptación de la candidatura.

Antes de cerrar esta carta quiero testimoniarle al Comité de su digna presidencia mi afecto más sincero y mi cooperación para la campaña local, la misma que hubiera prestado si hubiera sido yo el candidato, poniéndome completamente a las órdenes del correligionario, que en definitiva, reciba la nominación para el honroso cargo de Jefe Ejecutivo de esta ciudad.

Con mi mayor consideración y afecto, quedo

De usted atentamente,

RHT